

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Fundamentos de los Deportes	2º	1º	4	Obligatoria
<b>PROFESORES</b>			<b>TUTORÍAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Raquel Escobar Molina (grupos prácticos 1r, 2r, 3r)</li> <li>Antonio Roca Cruz (grupos prácticos 5r, 6r)</li> <li>Juan Bonitch Góngora (teoría y grupo 4r práctico)</li> </ol>			<p>1. Dpto. Educación Física y Deportiva F.CC.Deporte. Edificio DECANATO (2ª planta) TLF: 958244364 <b>Tutorías</b> (<a href="http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/e2982a20cf9005ff9a222bd90b5e6e73">http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/e2982a20cf9005ff9a222bd90b5e6e73</a>) E-mail: <a href="mailto:rescobar@ugr.es">rescobar@ugr.es</a></p> <p>2. Dpto. Educación Física y Deportiva F.CC.Deporte <b>Tutorías</b> (<a href="http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/8e1b1a76234c3f31d7737fb22ce4b9db">http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/8e1b1a76234c3f31d7737fb22ce4b9db</a>) E-mail: <a href="mailto:antonioroca@ugr.es">antonioroca@ugr.es</a></p> <p>3. Dpto. Educación Física y Deportiva. F.C.Deporte. Edificio DECANATO. Despacho 4.1 (4ª planta) <b>Tutorías</b> (<a href="http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/8358c89868a18e3ef31e6f3c62399c35">http://educacionfisicaydeportiva.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/8358c89868a18e3ef31e6f3c62399c35</a>) E-mail: <a href="mailto:juanbonitch@ugr.es">juanbonitch@ugr.es</a></p> <p>LAS TUTORÍAS DEBEN SOLICITARSE PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LA GESTIÓN DE LAS MISMAS</p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFER
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Doble Grado de Primaria y Ciencias del Deporte
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Tener los dominios básicos y conocimientos adecuados sobre Windows e internet Recomendación: Conocimiento del inglés como herramienta de uso bibliográfico	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p><i>UD I: PROCEDENCIA Y EVOLUCIÓN DEL JUDO</i> Es una unidad eminentemente teórica, en la que se aborda la procedencia del judo como arte marcial y modernización y su evolución hacia un método de educación física, de educación moral y deporte. Está compuesta el tema 1.</p> <p><i>UD II: ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL JUDO. LA INICIACIÓN DEPORTIVA</i> Esta unidad pretende describir y diferenciar los distintos ámbitos de desarrollo del judo (el judo en la educación física escolar y su vinculación con el currículo del judo como método de iniciación deportiva, el judo recreativo en el ámbito de la salud y el deporte para todos, y el judo deportivo y de rendimiento) así como las características y objetivos de la práctica en cada uno de ellos. La conforman los temas 2, 3, 4 y 5.</p> <p><i>UD III: FUNDAMENTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DEL JUDO</i> Esta unidad se caracteriza por ser teórico-práctica. Está compuesta por los temas 6, 7 y 8, donde se estudian y practican los fundamentos técnico-tácticos del judo en pie y en suelo, las técnicas de proyección en pie (<i>nage-waza</i>), y las técnicas de control en el suelo (<i>katame-waza</i>).</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>CGI.1: Capacidad de análisis y síntesis. CGI.2: Capacidad de organización y planificación. CGI.3: Comunicación oral y escrita. CGI.8 Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma. CGP.1: Capacidad de trabajo en equipo. CGP.5: Capacidad crítica y autocrítica. CPC.4: Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad. CPC.7: Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes. CPEAED.1 Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva. CEPEAD.2 Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes. CEPEAD.3: Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas descubriendo las posibles causas que los provocan.</p>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<p>Conocer los métodos más asequibles a sus conocimientos previos para la enseñanza del judo y el desarrollo de las actividades luctatorias en diferentes niveles Diferenciar la aplicación de los sistemas de enseñanza en función de las características del grupo al que van dirigidos dichos sistemas. Clasificar y analizar las variables que incidirán en el aprendizaje del judo.</p>	



Conocer el material necesario y posibles alternativas para su futura labor docente.  
Conocer los criterios básicos de seguridad en el tatami o espacio reservado para la práctica del judo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

#### BLOQUE TEMÁTICO PROCEDENCIA Y EVOLUCIÓN DEL JUDO

TEMA 1. Historia y Evolución del judo

1. Evolución del ju-jitsu al judo.
2. Del nacimiento de Jigoro Kano al desarrollo del judo en Japón (1860-1950).
3. Deportivización y expansión del judo a nivel mundial (1951 hasta la actualidad. JJOO de Tokyo 1964).

#### BLOQUE TEMÁTICO ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL JUDO.

TEMA 2. El judo en la educación física escolar.

1. Objetivos de la E.F. en la escuela.
2. El judo como recurso en las clases de E.F. escolar (vinculación con el currículo educativo).
3. Desarrollo de los contenidos de judo para la elaboración de unidades didácticas en el ámbito escolar.  
Progresión a lo largo de las etapas de primaria y secundaria.

TEMA 3. El judo en el ámbito de la iniciación deportiva.

1. Perspectiva educativa del deporte en edades tempranas.
2. La iniciación deportiva y el judo.
3. Desarrollo de los contenidos de judo en la etapa de iniciación deportiva.

TEMA 4. El judo recreativo en el ámbito de la salud y el deporte para todos.

1. Concepto de deporte para todos.
2. Objetivos del deporte para todos.
3. La práctica del judo en el ámbito recreativo, de la salud y el deporte para todos.
4. Historias de judo.

TEMA 5. Judo y rendimiento deportivo.

1. Diferencia entre juego y deporte.
2. El judo como deporte de lucha.
3. El reglamento de arbitraje en el judo deportivo.
4. Aspectos organizativos de las competiciones de judo.

### TEMARIO TEÓRICO/PRÁCTICO

En las asignaturas de deportes es muy complicado trabajar la teoría desvinculada de práctica, de forma que, en ambas y de forma más real, se trabajarán este tipo de contenidos en los temas que conforma la UD III.

#### BLOQUE TEMÁTICO: FUNDAMENTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DEL JUDO

TEMA 6. Clasificación y evaluación de la técnica en judo.

1. Aproximación conceptual a la técnica deportiva.
2. La técnica en judo. Clasificación y evaluación.

TEMA 7. Introducción a los fundamentos técnico-tácticos del judo.

1. Fundamentos del judo pie.
2. Fundamentos del judo suelo.

TEMA 8. Entrenamiento de la técnica en judo.

1. Fases del entrenamiento técnico en judo.
2. Métodos de entrenamiento de la técnica en judo. De la ejecución a la aplicación.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ali, T., Emrah, A., Fahri, A., Necmettin, P., & Gulcan, T. (2010). Martial artists versus team sportsmen: aggressiveness and received social support. *Science, Movement and Health*, 10(2), 202-208.
- Barnfield, A. M. C. (2003). Observational learning in the martial arts studio: instructors as models of positive behaviors. *Journal of Asian Martial Arts*, 12(3), 8-17.
- Bennett, A. (2009). *Budo: The Martial Ways of Japan*. Nippon Budokan Foundation.
- <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/ab.20049>
- Björkqvist, K., & Varhama, L. (2001). Attitudes Toward Violent Conflict Resolution Among Male and Female Karateka in Comparison With Practitioners of Other Sports. *Perceptual and motor skills*, 92(2). <https://doi.org/10.2466/pms.2001.92.2.586>
- Blázquez, D. (2010). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde.
- Bonitch-Domínguez, J. (2010). Apuntes de la asignatura Enseñanza del Judo. Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Granada.
- Brousse, M., & Matsumoto, D. R. (2005). *Judo: A Sport and a Way of Life*. International Judo Federation.
- Brousse, M., & Messner, N. (2015). *Judo for the world*. International Judo Federation.
- Brousse, M., Villamón, M., & Molina, J. P. (1999). El judo en el contexto escolar. In M. Villamón (Ed.), *Introducción al judo* (pp. 183-199). Hispano Europea
- Camerino, O., Gutiérrez, A., & Prieto, I. (2011). La inclusión de las actividades de lucha en la programación de la educación física formal. *Tándem*, 37, 92-99.
- Carratalá, V., & Carratalá, E. (2000). *Judo*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Carratalá, V., & Carratalá, H. (2000). La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos: Judo. Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Carratalá, V., & Galán, E. (2010). *Judo: Del descubrimiento a la formación*. Federación Gallega de Judo y D.A.
- Castarlenas, J. L., y Molina, J. P. (coords.) (2002). *El judo en la Educación Física Escolar*. Barcelona: Hispano Europea.
- Cecchini, J. A. (1989). *El judo y su razón kinantropológica*. G. H. Editores.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383-394.
- Cooper, E. K. (2007). Información y estrategias para instructores de artes marciales que trabajan con niños diagnosticados con trastornos por déficit de atención/hiperactividad. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 2(1), 40-49.
- Daigo, T. (2005). *Kodokan Judo Throwing Techniques*. Tokyo: Kodansha International.
- Daniels, K., & Thornton, E. W. (1990). An analysis of the relationship between hostility and training in the martial arts. *Journal of Sports Sciences*, 8(2), 95-101. <https://doi.org/10.1080/02640419008732137>
- Devís, J. (1992). Bases para una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos. In J. Devís y C. Peiró, *Nuevas perspectivas curriculares en E. F.: la salud y los juegos modificados* (141- 159). Inde.
- Diem, L. (1979). *El deporte en la infancia*. Paidós Mexicana.
- Drid, P., Ostojić, S., Maksimović, N., Pejčić, J., Matic, R., & Obadov, S. (2009). The effects of judo training on



anthropometric characteristics and motor abilities of primary school boys. *Homo Sporticus*, 11(11), 28-32.

- o Durand, M. (1988). *El niño y el deporte*. Paidós.
- o Ebell, S.B. (2008). Competición Versus Tradición en el Judo Kodokan. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3(2), 28-37.
- o Espartero, J., & Gutiérrez-garcía, C. (2000). El entrenamiento técnico-táctico en los deportes de lucha: propuesta de transferencia del judo a la lucha leonesa. En López Rodríguez, C. (Dir.), *El entrenamiento en los deportes de lucha* (pp. 99-132). León: Federación Territorial de Lucha/Diputación de León/Junta de Castilla y León.
- o Espartero, J., & Villamón, M. (2009). La utopía educativa de Jigoro Kano: el judo kodokan. *Revista do História do Esporte*, 2(1). <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=3001743&orden=216100>
- o Estevan, I., Ruiz, L., Falcó, C., & Ros, C. (2011). Deportes de lucha en el contexto escolar. II Congreso del Deporte en Edad Escolar. Universidad Católica de Valencia., Valencia.
- o FFJ. (2012). The awakening to judo (4/5). *Federation Française de Judo*.
- o Focht, B. C., Bouchard, L. J., & Murphey, M. (2000). Influence of martial arts training on the perception of experimentally induced pressure pain and selected psychological responses. *Journal of Sport Behavior*, 23(3), 232.
- o Fukuda, D., Stout, J., Burris, P., & Fukuda, R. (2011). Judo for Children and Adolescents: Benefits of Combat Sports. *Strength and Conditioning Journal*, 33(11), 60-63. <https://doi.org/10.1519/SSC.0b013e3182389e74>
- o Gambau, V. (2015). Current problems of physical education and sports school in Spain. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 411. <https://doi.org/https://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/114>
- o Giménez, F. J. (1999). Fases en la formación del deportista y su aplicación en la iniciación deportiva [http://purl.org/dc/dcmitype/Text]. *Habilidad Motriz*, 15, 35-39.
- o Giménez, F. J. (2000). *Fundamentos Básicos de la Iniciación Deportiva en la Escuela*. Wanceullen.
- o Goldstein, S. E., Young, A., & Boyd, C. (2007). Relational aggression at school: associations with school safety and social climate. *Journal of Youth and Adolescence*, 37(6), 641-654. <https://doi.org/doi:10.1007/s10964-007-9192-4>
- o Gutiérrez-García, C. (2004). Introducción y desarrollo del judo en España (de principios del s. XX a 1965): el proceso de implantación y desarrollo de un método educativo y de combate importado de Japón. León: Universidad de León.
- o Gutiérrez-garcía, C. (2004). La enseñanza del judo: los fundamentos del judo en pie. *RendimientoDeportivo.com*, 8. Recuperado de: <http://www.RendimientoDeportivo.com/N008/Artic039.htm>
- o Gutiérrez-García, C., & Pérez, M. (2008). 'La contribución del judo a la educación' de Jigoro Kano. Introducción, traducción y notas. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3(3), 38-53.
- o Gutiérrez, C. (2011). *Judo: Escuela de Valores*. Barcelona: Alas.
- o Gutiérrez, M. (1995). Valores sociales y deporte: la actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales [http://purl.org/dc/dcmitype/Text]. *Gymnos*. <https://doi.org/84-8013-042-3>
- o Harrington, P. (2005). *El libro total del judo*. Madrid: Tutor.
- o Imada, V., & Matsumoto, D. (2004). *The Psychological and Behavioral Effects of Judo*. United States Judo Federation.
- o Jacini, W. F., Cannonieri, G. C., Fernandes, P. T., Bonilha, L., Cendes, F., & Li, L. M. (2009). Can exercise shape your brain? Cortical differences associated with judo practice. *Journal of Science and Medicine in Sport*, 12(6), 688-690. <https://doi.org/10.1016/j.jsams.2008.11.004>
- o Jagiełło, W., & Kalina, R. M. (2007). Properties of motor development in young judokas. *Journal of Human Kinetics*, 17,



113-120.

- Jones, G. W., Mackay, K. S., & Peters, D. M. (2006). Participation motivation in martial artists in the West Midlands region of England. *Journal of Sports Science and Medicine*, 5, 28-34.
- Kano, J. (1989). *Judo Kodokan* [<http://purl.org/dc/dcmitype/Text>]. Eyra. <https://doi.org/84-85269-65-9>
- KANO, J. (2006). *Mind Over Muscle: Writings From the Founder of Judo*. Tokyo: Kodansha International.
- Kim, P. S., Shin, Y. H., Noh, S. K., Jung, H. L., Lee, C. D., & Kang, H. Y. (2013). Beneficial Effects of Judo training on bone mineral density of high-school boys in Korea. *Biology of Sport*, 30(4), 295-299. <https://doi.org/10.5604/20831862.1077556>
- Krstulović, S., Kvesić, M., & Nurkić, M. (2010). Judo training is more effective in fitness development than recreational sports in 7 year old girls. *Facta Universitatis*, 8(1), 71-79.
- Lamarre, B. W., & Nosanchuk, T. A. (1999). Judo, the gentle way: a replication of studies on martial arts and aggression. *Perceptual and motor skills*, 88(3), 992-996. <https://doi.org/10.2466/pms.1999.88.3.992>
- Laskowski, R., Ziemann, E., & Grzywacz, T. (2009). Comparison of aerobic capacity in various groups of adolescent athletes. *Archives of Budo*, 5, 21-24.
- Lo, W. L. A., Liang, Z., Li, W., Luo, S., Zou, Z., Chen, S., & Yu, Q. (2019). The effect of judo training on set-shifting in school children. *Biomed Res Int*. <https://doi.org/10.1155/2019/2572016>
- Looser, D. (2006). La 'sociedad del riesgo' y el entrenamiento de las artes marciales en Nueva Zelanda. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 1(2), 8-23.
- Maraj, J. A. (1965). Physical education and character. *Education Review*, 17(2), 103-113.
- Matsumoto, D., & Konno, J. (2005). The relationship between adolescents participation in judo, quality of life, and life satisfaction. *Budogaku Kenkyu*, 39(2), 17-28.
- Montero-Carretero, C., & Cervelló, E. (2019). Teaching styles in physical education: a new approach to predicting resilience and bullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(1), 76. <https://doi.org/10.3390/ijerph17010076>
- Montero-Carretero, C., Barbado, D., & Cervelló, E. (2019). Predicting bullying through motivation and teaching styles in physical education. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(1), 87. <https://doi.org/10.3390/ijerph17010087>
- Mroczkowska, H., Kownacka, I., & Obmi, Z. (2008). Study of the indicators of social aggressiveness in competitors practising combat sports. *Polish Journal of Sport & Tourism*, 15(4), 158-161.
- Otaki, T., & Draeger, D. F. (1997). *Judo formal techniques: A Complete Guide to Kodokan Randori No Kata*. Rutland/Tokyo: C. E. Tuttle Co.
- Pérez, M., & Gutiérrez-García, C. (2008). *100 años de artes marciales: repertorio bibliográfico de monografías publicadas en España (1906-2006)*. León: Universidad de León.
- Ratey, J., & Hagerman, E. (2008). *Spark: The Revolutionary New Science of Exercise and the Brain*. Little, Brown and Company.
- Reynes, E., & Lorant, J. (2002). Effect of traditional judo training on aggressiveness among young boys. *Perceptual and Motor Skills*, 94(1), 21-25. <https://doi.org/10.2466/pms.2002.94.1.21>
- Reynes, E., & Lorant, J. (2004). Competitive martial arts and aggressiveness: a 2-yr. longitudinal study among young



boys. *Perceptual and Motor Skills*, 98(1), 103-115. <https://doi.org/10.2466/pms.98.1.103-115>

- o Robles, J. (2008). Causas de la escasa presencia de los deportes de lucha con agarre en las clases de educación física en la ESO. Propuesta de aplicación (The causes of the scarce presence combat sport with grip in physical education classes in compulsory secondary education). *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 14, 43-47. <https://doi.org/https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/35009>
- o Sekulic, D., Krstulovic, S., Katic, R., & Ostojic, L. (2006). Judo Training is More Effective for Fitness Development Than Recreational Sports for 7-Year-Old Boys. *Pediatric exercise science*, 18(3), 329-338.
- o Seriu-Lo, F. (1999). Valores educativos en el deporte. In Blázquez (1999), *La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. Inde.
- o Simpkins, C. A., & Simpkins, A. M. (2007). El Confucianismo y las tradiciones marciales asiáticas. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 2(2), 36-53.
- o Taira, S. (2009). La esencia del judo (Tomos I y II) [<http://purl.org/dc/dcmitype/Text>]. Santori. <https://doi.org/978-84-936198-8-6>
- o Thabot, D. (1999). Judo óptimo. Inde.
- o Theeboom, M., & De Knop, P. (1999). Asian Martial Arts and Approaches of Instruction in Physical Education. *European Journal of Physical Education*, 4(1), 146-161.
- o Torres, G., & Castarlenas, J. L. (2004). Deporte, estilo de vida y población: consideraciones a través del judo. *Apuntes: Educación Física y Deportes*, 75, 32-38.
- o Twemlow, S. W., Biggs, B. K., Nelson, T. D., Vernberg, E. M., Fonagy, P., & Twemlow, S. W. (2008). Effects of participation in a martial arts-based antibullying program in elementary schools. *Psychology in the Schools*, 45(10), 947-959.
- o Villamón, M. (Dir.) (2005). *Introducción al judo*. Barcelona: Hispano Europea.
- o Villamón, M., Espartero, J., & Gutiérrez, C. (2001). Judo in the new spanish Higher Education Degrees. The 2nd IJF World Judo Conference, Munich.
- o Walaszek, R., Sterkowicz, S., Chwała, W., Sterkowicz-Przybycień, K., Walaszek, K., Burdacki, M., & A., K. (2017). Assessment of the impact of regular judo practice on body posture, balance, and lower limbs mechanical output in six-year-old boys. *The Journal of Sports Medicine and Physical Fitness*, 57(12), 1579-1589. <https://doi.org/10.23736/S0022-4707.16.06602-0>
- o Zabala, M., Lozano, L., Delgado, M. A., & Viciano, J. (2006). La evaluación del deporte en los programas de educación física. Un estudio en Granada capital. En Mazón, V; Sarabia, D; Canales, F.J. y Ruiz, F. *La enseñanza de la educación física y el deporte escolar. I V Congreso Internacional sobre la enseñanza de la Educación Física y el Deporte escolar*. A.D.E.F. . IV Congreso internacional sobre la enseñanza de la Educación física y el Deporte Escolar, Cantabria.

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.europejudo.com/>: Página web de la Federación Europea de Judo.

<http://www.ijf.org/>: Página web de la Federación Internacional de Judo.

<http://www.judoinfo.com/>: Página web con numerosos recursos sobre judo.



<http://www.kodokan.org/>: Página web del Kodokan.

<http://www.rfejudo.com/>: Página web de la Federación Española.

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/artesmarciales>: Página web de la revista de Artes Marciales Asiáticas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Será básicamente activaparticipativa debido a la dinámica de la asignatura y a la relevancia dada al alumnado. La metodología estará abierta en todo momento a posibles modificaciones si el discurrir de curso así lo requiere. Debido a las características de este tipo de habilidades y a que es el primer año de contacto del alumno con el judo, los estilos predominantes serán la modificación del mando directo, la asignación de tareas y la enseñanza recíproca.

Dentro de las actividades presenciales indicar que la asistencia es obligatoria en un 80% , tanto para las clases teóricas como para las prácticas.

En lo que a actividades no presenciales se refiere se contemplan las tutorías, las cuales , pueden realizarse vía correo electrónico o en el despacho de los profesores previa cita.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Partiendo de la base de que la evaluación es un proceso continuo que debe realizarse a lo largo de todo el discurrir de la asignatura en el tiempo, nosotros abogamos por una evaluación inseparable del proceso educativo. Teniendo en cuenta esto, consideramos la evaluación como una actividad incluida dentro del proceso docente y que cumple fundamentalmente con tres requisitos: valorativa, intencionada e integrada en el sistema, ya que es una actividad que no se da al final del curso, sino que forma parte de todo el proceso educativo.

### *Sistema de evaluación*

#### Del programa teórico:

- Se llevará a cabo una prueba de conocimiento (teórico-práctico y/o con un componente metodológico). Esta parte del programa teórico supone hasta un 20% de la nota final de la asignatura.
- Realización de una pequeña Unidad Didáctica (UD). En dicha UD, se asumen los apartados de: objetivos y contenidos, intervención didáctica y secuenciación de sesiones de la UD del Modelo de Educación Deportiva (Sport Education). Igualmente, para el funcionamiento del grupo, se respetarán las normas específicas que se expondrán en plataforma virtual de la Universidad de Granada (PRADO2) con el fin de concretar y matizar las particularidades de cada grupo. Este trabajo supone un 15% de la nota teórica.

#### Del programa práctico:

La valoración se realizará en función de los aspectos siguientes:

- Asistencia a las prácticas y participación directa como ejecutante en las mismas (10%).
- Elaboración y dirección de distintos trabajos de análisis mediante fichas de observación individuales, en parejas y/o en grupos (15%).
- Realización de control de sesión práctica: calentamiento o parte principal de una sesión, unido a ejecuciones de técnicas concretas (40%). Las pautas específicas serán colgadas en la plataforma de forma particular a los distintos grupos.
- Los alumnos/as que no superen algunos de los contenidos prácticos o que no lo realicen durante el curso por posible lesión, deberán examinarse obligatoriamente al final del curso de cada uno de los contenidos no superados o realizados, siempre y cuando asistan al menos al 80% de estas sesiones. La participación y realización activa de estas sesiones prácticas es obligatoria. En caso



de los estudiantes lesionados, pendientes de operación y de recuperación que les impida realizar las prácticas al menos durante un mes (8 sesiones máximas), podrán optar a la evaluación única final.

Igualmente, podrá haber algún control de conocimientos sobre los aspectos teórico-prácticos relacionados con las prácticas tras finalizar algunos de los contenidos, así como la elaboración de un pequeño trabajo sobre alguna planilla de observación o propuesta metodológica de algún movimiento o lectura y crítica de algún documento (artículo, comunicación, etc.) relacionado con el aprendizaje de las habilidades impartidas en el programa.

La calificación final será la media resultante de todos los componentes: presentación del trabajo teórico-práctico, controles prácticos, trabajos durante el proceso y asistencia y participación activa en las sesiones prácticas y teórica. Para la media de todo el contenido es necesario que el estudiante obtenga como mínimo un 5 en la parte teórica y 5 en la parte práctica.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA** establecida en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad De Granada"). Con respecto a la Evaluación Única Final, la modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada el Aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, recoge textualmente:

"Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al director/a del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua". En caso de que el estudiante consiguiese la aceptación del sistema de evaluación única en el plazo correspondiente por el director/a del Departamento o sección departamental, la evaluación tendría lugar en la fecha y horario fijado en el calendario oficial para la convocatoria oficial, atendiendo a los siguientes criterios:

- Evaluación Contenido Teórico 35%: Prueba teórica única en la que se combinan preguntas tipo test y preguntas de desarrollo. Deberá ser superada con una calificación mínima de 5 puntos.
- Evaluación Contenido Práctico 65%: Prueba práctica donde el alumno/a será evaluado de la ejecución técnica de los contenidos impartidos en las sesiones prácticas. Deberá ser superada con una calificación mínima de 5 puntos.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En caso de que el estudiante no supere la evaluación continua o única (si procediese y la tuviera aceptada en el plazo correspondiente por el director/a del Departamento o sección departamental), la evaluación en convocatoria extraordinaria tendría lugar en la fecha y horario fijado en el calendario oficial, atendiendo a lo descrito para la evaluación ordinaria.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES NEAE**

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, realizando las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas para facilitar el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

- El examen constará de 10 preguntas teóricas cortas relacionadas con los contenidos teórico-prácticos y temas teóricos de la asignatura colgados en la plataforma.



- Una parte práctica de ejecución, metodología, asistencia, corrección de errores de los movimientos practicados a lo largo del programa
- Una parte escrita de desarrollo metodológico de uno de los tópicos del programa teórico-práctico.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA**

- El alumnado, siempre que haya asistido al 80% de las clases prácticas, podrá recuperar alguna de las partes en las que no haya conseguido el mínimo. Para ello, la prueba a realizar contemplará los contenidos que no haya superado el alumno.
- La calificación en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantiene el mismo que el establecido en el escenario habitual	Asistencia en el despacho previa cita por correo electrónico

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

En el caso de los contenidos teóricos éstos se desarrollarán sin modificación alguna. Los cambios solo afectan al aforo y, la distribución, queda recogida en el Plan de Contingencias de la Facultad de Ciencias del Deporte. Para los contenidos prácticos y, atendido al Plan citado, los grupos se van a dividir en subgrupos. Existen dos posibilidades:

- Un subgrupo está en el tatami practicando y, el otro, en otra instalación de forma sincrónica practicando. En la siguiente práctica los grupos rotan de instalación de forma que, de cada dos prácticas, una la realizan en el tatami y la otra fuera.
- Un subgrupo está en el tatami practicando y, el otro, en el mismo espacio reserva (esta opción dependerá de ciertas mejoras en la instalación aunque, por medidas de seguridad, no es la más idónea)

Como el objetivo es impartir la docencia al completo, optamos por la primera opción siempre y cuando la situación lo permita.

Debido a que es un deporte de absoluto contacto y, para evitar el mismo sin que la docencia se vea gravemente afectada, el profesorado ha trabajado en el diseño de un dispositivo que va a permitir, en la medida de lo posible que la transmisión de conocimientos no se vea mermada.

En cualquier caso y, atendiendo al Plan de Contingencias de la Facultad de Ciencias del Deporte, indicamos lo siguiente:

“Dado el carácter de nuestros estudios de grado, los manifiestos de la Conferencia Española de Decanos de Centros con estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y a su vez, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades, es imprescindible que, en el caso de que las prácticas de asignaturas del primer semestre, sustentadas por disciplinas deportivas cuya naturaleza se basa en la interacción personal, no se pudiesen desarrollar de forma presencial física en este periodo por cambio al escenario B, siempre que así se recoja en las correspondientes guías docentes y se produzca de nuevo una vuelta al escenario A en el segundo semestre, éstas podrán desarrollarse mediante la correspondiente adaptación de horario en este segundo semestre”.



<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
Debido a que no habrá modificación, salvo la especificada en lo que a división de grupos se refiere, no procede.	
Convocatoria Extraordinaria	
Debido a que no habrá modificación, salvo la especificada en lo que a división de grupos se refiere, no procede.	
Evaluación Única Final	
Debido a que no habrá modificación, salvo la especificada en lo que a división de grupos se refiere, no procede.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantiene lo expuesto en los escenarios anteriores	Correo electrónico y/o videoconferencia
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA</b>	
<p>Las clases se imparten en los mismos horarios en que se hacía de forma presencial. Excepcionalmente cuando esto no es posible se consensua con los estudiantes un nuevo horario. Además se atienden correos electrónicos a los estudiantes a cualquier hora lectiva, para dudas específicas. Se realizarán tutorías grupales para resolver dudas comunes.</p> <p>En cuanto a la docencia, tanto teórica como práctica, se realizará empleando videoconferencias en los mismos horarios establecidos por el Centro.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
Atendiendo a la recuperación en el segundo semestre, la evaluación no sufriría modificación alguna. En caso de inviabilidad, todo se mantiene igual salvo que, las pruebas se realizarán mediante el espacio habilitado en PRADO para tal fin.	
Convocatoria Extraordinaria	
Idem a la convocatoria ordinaria.	
Evaluación Única Final	
Idem a la convocatoria ordinaria.	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</b>	



De aplicación en todos los escenarios:

#### DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

“Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, realizando las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas para facilitar el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado”.

Es obligación del estudiante:

- Asistir a clases prácticas la indumentaria deportiva adecuada.
- El alumno no saldrá de clase hasta que no lo indique el profesor.
- No utilizar el móvil en clase excepto por expresa petición del profesor. Si algún estudiante necesita estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.
- En caso de no estar en condiciones físico-psíquicas adecuadas para el seguimiento de las sesiones prácticas comunicarlo al profesor al inicio de la clase o en el momento en que esta situación sea percibida (por correo electrónico), si por esa circunstancia no realizara la práctica como ejecutante se le asignará una función durante la clase. En el caso de no asistencia se acordará un trabajo.
- No plagiar, copiar y pegar, sin citar las fuentes documentales de la forma adecuada. Se entiende el plagio como la presentación de trabajos, actividades etc., hechos por otra persona y entregarlos como propios, también se entiende como plagio la utilización de textos o imágenes sin citar su origen y entregarlos como propios. Cualquier tipo de copia o plagio supondrá una calificación de cero en esa convocatoria, además podría acarrear responsabilidades disciplinarias.
- Identificar de la forma indicada los trabajos y tareas, es decir, no equivocarse en la identificación de sus trabajos y tareas (Nombre y apellidos, grupo en el que se encuentra, número en ese grupo, ...).
- Enviar al lugar correcto, de forma adecuada y en el plazo establecido los trabajos que se le piden.

